Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VII | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo — ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Sábado 3 de Agosto de 1901 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2069

¡MÁS DENUNCIAS!

TRES Y TRES... SEIS

Seis denuncias pesan ya sobre nosotros por hablar el lenguaje de la verdad y salir á la defensa de honrados ciudadanos atropellados.

Ayer se nos notificaron esas tres nuevas denuncias, que alcanzan á nuestro apreciable colega *La Veu de Tortosa*, por ser uno de sus trabajos reproducidos en nuestras columnas objeto también de las iras del invicto y ya tristemente celebérrimo gobernador civil de la provincia, D. Francisco G. Melero Ximeno.

Indudablemente el Sr. Melero se propone que cuente el DIARIO DEL COMERCIO tantas denuncias como cruces cuelgan de su pecho.

Lo celebramos, porque nosotros sí que con orgullo, con noble orgullo, ostentaremos esas distinciones con que se ha empeñado en honrarnos V. S., porque significarán que nuestras energías se emplean en justas causas y no en prevaricaciones, en acciones reprobables, ni en atropellos indignos.

Y créanos V. S., Sr. Melero, si antes nos reíamos nosotros, con nosotros se ríe ya toda la provincia, España entera.

Hasta mañana. ¡Cuidado con que se olvide V. S. de denunciarnos de nuevo!

LA MEJOR CONTESTACIÓN

Para que el público se convenza del valor que debe darse á la tardía y ridícula defensa que el pasquín de la calle de San Francisco intenta en pró del gobernador civil de la provincia, valiéndose para ello de las groserías que le son características, á continuación publicamos la lista de los periódicos, que en idéntica ó parecida forma que el DIARIO DEL COMERCIO, han dado cuenta de los escándalos ocurridos en Tortosa:

DE TORTOSA

La Verdad.
El Eco de la Fusión.
La Veu de Tortosa.

DE REUS

El *Diario de Reus.*

DE BARCELONA

La Publicidad.
El Liberal.
El *Diario del Comercio.*
La Vanguardia.
El Noy.
El Diluvio.

DE GERONA

El *Heraldo de Gerona.*

DE VALENCIA

El Pueblo.

DE MADRID

El Liberal.
La Epoca.
El Nacional.
El País.
El Evangelio.
El Español.
El Fusil.
El Progreso.
El Dia.

DE BILBAO

El Liberal.

DE ARANJUEZ

El Heraldo de la Ribera.

DE TARRAGONA

La Justicia.

Esa es la mejor contestación á tanta farsa, á tanta falsedad como tratan de sostener el *Diario de Tarragona* y sus amigos *Los Debates* y el *Diario de Tortosa*, únicos que por fin se han atrevido á negar tímidamente la verdad de lo ocurrido.

Empeño inútil, ridículo y necio.

AL SEÑOR GOBERNADOR

Há muy pocos dias, la hospitalaria Tortosa, tuvo á su llegada, la verdadera satisfacción de ver entre sus muros á la primera autoridad civil de la provincia, suponiendo que su visita obedecía á graves funciones de gobierno, de administración y de moralidad, pues solo cuando se trata de actos del servicio ó anexos al cargo, debe una autoridad de tal índole, vestir como vestía su señoría, el fagín, la gorra y el bastón de mando.

La sorpresa de este vecindario fué grande, grandísima, al observar que toda una primera autoridad civil de la provincia, de uniforme, no venia por actos del servicio, sino sencillamente á comer, como cualquier ciudadano pacífico, á banquetear, como cualquier otro que necesita de los banquetes para que sea conocida su persona.

Importaría poco al vecindario lo del banquete, ó banquetes, pues parece se enlazó uno con otro, si en primer lugar el menú y los licores no tuvieran que ser, andando el tiempo, costeados por las arcas municipales. Importaría poco al vecindario sufragar los gastos del célebre banquete, si después de él, no se hubiese dado el espectáculo ¡más bochornoso que puede presenciar una población culta, que puede ofrecer la autoridad menos prestigiosa de su cargo.

Su señoría, olvidando que no debe ni puede poner sus manos sobre honrados obreros que, inadvertida ó maliciosamente (pues todo queremos admitirlo) dejan de saludarle, rompió su bastón, emblema de la autoridad que ejercía, sobre hombros tan honrados por lo menos como los del gobernador. Su señoría, realizando *hazaña tal*, dejó en la estación de Tortosa su autoridad y creánoslo sinceramente, su cargo en esta provincia no puede desempeñarlo dignamente y forzoso es dimitirlo. Pudo ser el acto hijo de un momento de obcecación, pero la obcecación que puede turbar la serenidad del ciudadano, no puede jamás turbar la de una autoridad, que ha de ser fria y severa, como fria y severa es la ley que le concede su representación.

El acto por usía realizado creemos que es el único en su clase y solo puede disculparse, (jamás olvidarse), por los horrores de la digestión de una comida-bebida, más ó menos opípara.

Su señoría, antes que gobernador es magistrado y suponemos que desempeñará ese cargo con la dignidad que suelen desempeñarlo los que visten la honrosa toga, y como tal magistrado conocerá perfectamente el Código penal, y en él no hallará un artículo que sancione la arbitrariedad, las acometidas violentas, ni los exabruptos de las autoridades; antes al contrario, en ese Código existen artículos que vienen como anillo al dedo, á los actos de la ruptura del bastón, y en ellos, como buen magistrado, debe el gobernador considerarse comprendido, porque el Código no distingue entre gobernadores y demás españoles. Sabe muy bien su señoría que el Código castiga á todos por igual y si pena una falta de respeto á la Autoridad, pena también á la Autoridad que por medio de sus actos *prevarica, ó se extralimita en sus funciones*, y prevaricación y extralimitación de funciones hubo en la estación de Tortosa el dia *de autos*, al imponerse multas arbitrarias, por no estar justificada la causa, y al ejercer funciones de cabo de vara, impropias de un Gobernador y Magistrado por añadidura.

Dejando aparte lo de la estación, vamos á decirle algo á su señoría, sobre sus célebres circulares, *honra y gloria* sin duda alguna de su estancia en el mando de esta provincia. Si su señoría hubiera mandado alguna provincia de nuestras perdidas colonias, nos hariamos cargo que aún se creia estar en ellas y tomándonos, sin duda, por tagalos, pensaba imponernos su voluntad por Ley, más no es así y nos sorprende que un Gobernador y Magistrado á la vez, crea que aquí, en la península, es tarea fácil violar la Constitución, la Ley de Asociaciones, la Ley de imprenta, etc. etc.

Porque ¿desde cuándo acá, se puede por un Gobernador suprimir un periódico, sin estar suspendidas las garantías Constitucionales? ¿Es qué las ha suspendido su señoría en esta provincia? ¿Desde cuándo acá debe el Gobernador trazar la pauta del lenguaje que debe observar la prensa? Los periódicos, Sr. Gobernador, en épocas normales, no se suprimen como quien suspende ayuntamientos. Los periódicos en época normal dicen lo que les dá la gana, sin necesitar más pauta, ni más consejo, que el Código que señala los actos punibles, de cuyo castigo no el Gobernador, sino el Fiscal debe cuidar.

Esas dos circulares no son otra cosa que accesos nerviosos y creemos que la autoridad que manda una provincia, debe prescindir de los nervios, ateniéndose solo á la cabeza, la que á su vez, debe inspirarse en la Ley, para dictar las resoluciones.

Señor Gobernador: Sus actos le incapacitan para gobernarnos. Dimita su señoría, que la dimisión, pudiera aún ser el agua del Jordán, que le redimiera de sus errores.

(De *El Eco de la Fusión*, de Tortosa).

MÁS SOBRE EL GOBERNADOR

Periódico tan importantísimo y sensato como *La Epoca*, que es leido en los salones más aristocráticos y aún en las cortes extranjeras, véase como se ocupa de lo ocurrido en Tortosa:

«Continúa encerrado el Gobierno en el más absoluto silencio acerca de la conducta observada por el gobernador de Tarragona, y continúa éste, alentado por la impunidad, cometiendo todo género de ilegalidades é incurriendo en los mayores exabruptos.

Las denuncias de la Prensa han irritado de tal manera al irascible gobernador, que ha desatado sus iras contra aquella. El DIARIO DEL COMERCIO ha sido nuevamente denunciado, y á *La Verdad*, de Tortosa, le ha impuesto 250 pesetas de multa invocando la ley de imprenta de 1879, que está derogada, y cuyos preceptos no son aplicables.

No contento con esto, en el *Boletín Oficial* del dia 27 publicó una circular invitando á los editores y directores de periódicos á que dentro de tercero dia acrediten haber cumplido los requisitos necesarios para su existencia legal; y en el del 28 insertó otra circular recomendando á la prensa, en forma reñida con la gramática, la corrección y la urbanidad.

De nada de esto se ha enterado el ¡Gobierno, como tampoco se ha enterado de que el Sr. Melero se permite tener presos ocho dias á los ciudadanos que se le antoja; y tan evidentes infracciones legales, tal falta de prudencia, y tan manifiesta y caprichosa hostilidad hacia la Prensa, todo se tolera y todo se cree que va á remediarse con el silencio.

Con razón dice hoy *El Liberal* que si el Gobierno persiste en su pasividad ante hechos como los que están realizándose por el gobernador de Tarragona, no de éste, sino suyas serán las responsabilidades.»

El principio incólume y la autoridad "peneque"

Haciendo eses anda el sacrosanto principio de autoridad por la provincia de Tarragona, sin que el ministro de la Gobernación haya destituido, por lo menos, á S. E. el Sr. de Peneque.

Sabe el ministro que el gobernador de Tarragona, en ese período de la borrachera que se llama sangre de león, rompió el bastón de autoridad en las espaldas de un viejo, á quien antes abofeteó é increpó, porque el pobre hombre, mozo de la estación de Tortosa, no saludó á la primera autoridad de la provincia. No contento con ese atropello, el gobernador ha multado al jefe de la estación y multado y aprehendido á dos mozos, cuyas familias están por esa arbitrariedad en la miseria.

Esos delitos los cometió el gobernador de Tarragona después de haber celebrado con una cuchipanda en el Ayuntamiento de Tortosa el santo del presidente del Consejo, «la fiesta onomástica de Sagasta», como de seguro diría algún orador al brindar.

Lo que se celebró en la fiesta del dia de Santa Práxedes fué algo más; fué la sumisión indigna y borreguil del distrito al caciquismo y al cunerismo, fué el triunfo electoral de un tal Gascón, paniaguado del marqués de Marianao, casero de Sagasta, á quien paga la habitación con actas al amigo, escribiente, administrador ó portero del casero, el distrito de Tortosa.

Y el principio de autoridad incólume, como dice González.

Hay más vergüenzas aún. En las elecciones de ese Gascón hicieron, según *El Evangelio*, de muñidores electorales unos cuantos apreciables licenciados de presidio, á quienes, pese á la circular de Alfonso González, les está permitido insultar, con sus fechorías impunes, á la guardia civil. Pero el principio ¿eh? siempre incólume.

¿Y en Tortosa quedan hombres? Lo pregunto, porque no he leido que se hayan organizado mitins de protesta, que se hayan firmado mensajes á las Cortes y á la Corona, ni que se hayan presentado querellas ante los tribunales, si no habían valor para salirse de los términos legales de la protesta.

¿Y en Tarragona queda valor cívico? Ya daba mala espina el haber dejado morir á *El Francolí* de la capital y á *La Autonomía* de Reus, pero nadie creería que una provincia catalana que aspira á ser autónoma tolerara que el Estado Central la impusiera diputados como Gascón y gobernadores que ni siquiera saben beber.

Y luego extraña á la prensa de Madrid que haya separatistas.

ROBERTO CASTROVIDO.

(De *El Pueblo*, de Valencia).

NOYADAS

Con grandes brios protesta
la prensa de Tarragona,
contra los salvajes hechos
que, á su paso por Tortosa,
realizó en esta ciudad
después de una comilona,
el Poncio de la provincia.
Según informes, la cosa
se reduce á que Melero
—así el tal Poncio se nombra—
al salir de un gran banquete,
que celebraron en honra
de Sagasta, varios socios
del Círculo de Tortosa,
se sintió curda valiente,
y rompió el bastón de borlas
sobre un ferrocarrilero
que no se quitó la gorra
á su paso, y luego al jefe
de la estación le armó bronca,
le largó un fuerte multazo,
y le ofendió, si no de obra,

con palabras indecentes,
de una autoridad impropias.
La prensa chilla y protesta;
pero á la usanza española,
es decir, cuando ya nadie
evitar puede la cosa....!
Lo lógico hubiese sido,
en vez de gritar ahora,
haber cogido al Melero
después de la comilona,
meterle en el dispensario,
y darle una buena toma
de amoniaco... del remedio
mejor para las cogorzas.

(Del *Noy*, de Barcelona.)

Lo de Tortosa

(POR TELÉFONO)

Tarragona 1 (10-40 n).

Han sido nuevamente denunciados el *Eco de la Fusión*, de Tortosa, y el DIARIO DEL COMERCIO de esta capital.

Otra prueba de que es cierto cuanto he telegrafiado acerca de los atropellos cometidos por el gobernador civil en Tortosa, es que el *Diario de Tarragona*, acérrimo defensor de dicha autoridad, rectifica algunos detalles referentes al banquete, pero no niega el que el mozo de la estación fuera abofeteado por el gobernador, ni dice una sola palabra acerca de los restantes incidentes ocurridos en la estación.

En cuanto á que la campaña que se ha emprendido contra el gobernador por los hechos incalificables que llevo denunciados, sea debido á que no permite el juego, es una vil calumnia, porque si no se juega en esta capital, es debido á la enérgica campaña emprendida con éxito por el semanario catalanista *Lo Camp de Tarragona*, y es público y notorio que en otras poblaciones de la provincia se juega.—*Redón*.

(De *El Liberal*, de Barcelona).

CÁNTARES DE A...CTUALIDAD

Imperé allá en Andalucía,
fuí terror de Andalucía
y ahora me hundo en Tarragona...
¡se acabó la suerte mia!

Aunque me veas alegre
no juzgues que estoy *melero*,
porque ni rompo bastones,
ni conduzco á nadie preso.

***

¡Maldita la suerte mia!
Porque no supe beber
decretan mi cesantía!

***

Desde que marche de aquí
hasta que baje á la fosa
he de acordarme por siempre
de la Estación de Tortosa.

MENUDENCIAS

Sépalo una vez más el pasquín de la calle de San Francisco: lo que debe negar es que en la estación de Tortosa no hubo bofetones ni rotura de bastones de mando; este es el punto primordial de la cuestión, esto es lo que debe rebatir ese papel.

Todo lo demás son.... necedades y armas al hombro.

***

Piensa el ladón
que todos son de su condición.

Y por eso, sin duda, pregunta ayer el payaso de la prensa local cuánto nos ha dado el Sr. González por sostener la actual campaña.

Nosotros no nos vendemos como ese papelucho, que porque el marqués de Marianao le subvenciona cambió de color y de conservador de toda su vida se hizo liberal, aunque con la condición de que no ostentaria ese título al frente de sus columnas.

Claro, porque podian entonces haberse asustado los antiguos elementos que le sostienen, todos ellos conservadores y reaccionarios y entonces no resultaba el negocio.

Y aún osa hablar de tales cosas ese farsante?

¡Qué caso han de hacerle las personas sensatas é imparciales!

***

Nosotros somos liberales, sí; lo éramos antes que lo fuera el *Diario de Tarragona*, su director y su inspirador; lo somos de toda la vida.

Por eso, porque en nuestra conciencia están tan arraigadas esas convicciones somos celosos del buen nombre del partido en que militamos y por salvar su prestigio no nos duelen prendas, porque entendemos que antes es la idea sacrosanta que tanta sangre costó á nuestros padres y abuelos que toda clase de personalidades.

El pensar de distinto modo quede para los lacayos, para los servilones, que no pueden comprender el cariño que nosotros profesamos al partido, porque hace cuatro dias que en él militan, porque no se han impuesto por él los sacrificios que nosotros, porque no han atravesado los dias de prueba por que han atravesado nuestros amigos, muchos de los cuales han espuesto su vida y sus intereses por la libertad.

Cuando pueda hablar así tan alto ese papelucho.... entonces podrá darnos lecciones.

Entre tanto ni tiene historia, ni tiene autoridad, ni tiene derecho para ello.

***

Bueno será que advirtamos al *Diario de Tortosa*, que no hace muchos meses llamaba á nuestro jefe distinguido amigo, que no tema contender directamente con nosotros, pues á su disposición nos tiene á todas horas.

Escribimos las precedentes lineas porque hemos observado que dicho periódico reproduce algunas de las necedades que nos dirije el pasquín de esta capital y luego no inserta nuestras réplicas.

Eso es poco correcto, por no calificarlo de otra manera.

Conque ya lo sabe el colega citado: si contra nosotros está, aquí nos tiene, que siempre es más noble luchar ¡cara á cara que no herir á traición y por la espalda, conducta solo propia de cobardes y de corazones pequeños.

***

De *El Eco de la Fusión*, de Tortosa:

«Ha sido nuevamente denunciado nuestro apreciable colega tarraconense el DIARIO DEL COMERCIO.

Tanto honor lo debe al dignísimo, sapientísimo y bondadísimo Sr. Melero, persona de revelantes dotes oratorias, (pruébalo el haber sido frenéticamente aplaudido en el banquete de marras) y que ostenta en su pecho un montón de cruces.

El citado periódico no se enfurece por ello, el contrario, las dos denuncias le han hecho la mar de gracia y desde entonces pasa ratos alegres, riéndose á mandíbula batiente.»

***

Del *Heraldo de Gerona*:

«Y vamos *anduviendo*.

Segun refiere nuestro querido colega, el DIARIO DEL COMERCIO, de Tarragona y otros muchos periódicos de Barcelona y Madrid, el gobernador civil de aquella provincia banqueteó de lo lindo en Tortosa y más tarde hubo... ¡la mar!

En todas partes cuecen habas.

Lo que es los actuales caciques se lucen vive Cristo!, haciendo nombrar gobernadores cuya afición á ciertos liquidos, y á otras cosas, parece no les prueba.

Esto, no obstante, debe alegrarnos, por que es el anuncio del hundimiento perpétuo de los caciques que hoy se estilan.»

OBRAS PÚBLICAS

La subasta para la construcción del segundo y último trozo de la carretera de Beceite á la de Gandesa á Tortosa, celebrada el 28 del actual en la Dirección de Obras públicas, ha sido adjudicada, como mejor pastor, á D. Vicente Morla, de Barcelona, siendo el tipo de remate 433.549 pesetas.

La subasta de obras de reparación de la carretera de Gandesa á Tortosa, ha sido adjudicada como mejor postor á D. Francisco Pons, por 78.158 pesetas y 83'413, el primero y segundo trozos, respectivamente.

EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Castellarnau, asistiendo los Sres. Panasachs y Teixidó y actuando de secretario el Sr. Galán.

Dada lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, el señor presidente hace constar en acta que á dar las gracias al general de división Excmo. Sr. D. León Alasá, por los trabajos hechos por dicho señor en pró de la venida á esta capital de la Comisión liquidadora de Ultramar, vaya el Ayuntamiento en Corporación ó sea oficialmente, aprobándolo así el consistorio.

Después de hecha esta manifestación queda aprobada el acta.

Seguidamente dióse lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada el martes último, que es aprobada, haciendo constar su voto en contra el Sr. Panasachs, en el acuerdo tomado para que pasara la comisión á Madrid á dar las gracias al señor ministro de la Guerra y gestionar la manera de trasladar el mobiliario de la comisión liquidadora á esta ciudad, pues, dice, habiendo diputados y senadores en Madrid, podia habérseles encargado que lo hicieran.

Se nombra á los Sres. Viladot, Sabater, Ixart, Mateu, Teixidó, Vilar y Cañellas para que asistan á la procesión de San Magin, puesto que ha sido invitado el Ayuntamiento.

Se acuerda dar las gracias á la «Asociació Catalanista» por la remisión de 26 ejemplares de la obra «Sanejament de las maresmas del Francolí, riu cla y la Pineda».

Se concede un mes de licencia al concejal Sr. March.

Apruébanse todos los dictámenes que constaban en la orden del dia.

En el período de preguntas, el Sr. Panasachs pide á la presidencia ordene se cumplimente el acuerdo tomado por el Ayuntamiento referente á las obras del «Riu cla».

Y no habiendo ningún concejal que desee hacer uso de la palabra, se levanta la sesión.

Agrícolas y comerciales

El mercado celebrado ayer en nuestra plaza no revistió importancia alguna.

Los precios continúan siendo los mismos para la mayoría de los artículos.

En Tortosa la cebada de la actual cosecha se paga á 7 pesetas cuartera y las algarrobas á 5 pesetas quintal.

Notas de la localidad

Nuevamente hemos recibido en nuestra Redacción é imprenta las visitas del Juzgado para incautarse de los números del DIARIO DEL COMERCIO correspondientes á los dias 30 y 31 de Julio último y 1.° del actual, por haber nos honrado con nuevas denuncias el Sr. Melero.

En el del dia 1.° del corriente solo denuncia al corresponsal en esta ciudad de *El Liberal* de Madrid, nuestro apreciable amigo particular y compañero en la prensa D. Pedro Redón.

¡Vamos, Sr. Redón, tampoco se ha librado V. de la bilis *meleràna*.

Al encargarse de la Alcaldía nuestro particular amigo el primer teniente de alcalde D. Fernando de Castellarnau, ha tenido la deferencia de ofrecerse á la prensa de la capital para cuanto redunde en beneficio de Tarragona.

Agradecemos ese acto de cortesía del señor Castellarnau, propio de la cultura que debe distinguir siempre á una autoridad.

Por falta de espacio dejamos para mañana la publicación de la reseña de las conferencias pedagógicas celebradas ayer, á las que asistieron gran número de profesores de instrucción primaria.

Los empleados del resguardo de consumos se quejaban ayer, con sobrada razón, de que á cuenta de la mensualidad vencida de Julio solo se les entregaron 25 pesetas.

Paga corta y mal y tarde cobrada.... funesto sistema.

La Compañía del Norte ha accedido, por via de ensayo, á estableber billetes de ida y vuelta á precios reducidos para nuestra ciudad durante la actual temporada de baños de mar.

El servicio empezará á regir desde el 10 del actual hasta el 12 de Septiembre próximo.

Anoche tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestro apreciable amigo y ex-compañero de Redacción D. Buenaventura Fernández.

La representación del magnífico melodrama «Los Pilletes», sigue atrayendo al Principal numerosa y distinguida concurrencia, que aplaude frenéticamente la obra, admirablemente desempeñados sus papeles por la compañía que dirije el Sr. Cepillo.

Ayer salió para Barcelona el general gobernador de esta plaza y provincia D. Ignacio de Montaner.

El Sr. Montaner regresará probablemente hoy á esta capital.

Boletín oficial

Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas ampliando hasta Nobiembre el plazo para la reorganización de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, así como autorizando la celebración en Madrid, para el mes de Octubre, de una asamblea general de las mismas.

—Real orden circular del Ministerio de Guerra respecto al concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes, generosamente cedidas á la Asociacion benéfica-escolar.

—Por el Gobierno de provincia se encarga la busca y captura de los presos fugados de la Cárcel de Bahabon de Esqueva Esteban Gutierrez Gutierrez y Francisco Gómez García.

—Anuncio haciendo público que el 7 del actual empezará la comprobación y contrastación de pesas y medidas en el partido judicial de Gandesa.

—Registro de doce pertenencias mineras de plomo con el nombre «La Esperanza», sitas en Torroja y pedidas por D. José Borrás Renard.

—El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes anuncia vacante la cátedra de dibujo geométrico en la Escuela elemental de artes é industrias de Zaragoza, dotada con 2.500 pesetas anuales.

—El agente ejecutivo de esta capital publica una relación de los deudores por contribución rústica y urbana de 1900, á quienes se les ha designado fincas para el embargo.

—La Alcaldía de Corbera señala para el 14 del actual la segunda subasta para la construcción de un edificio destinado á escuelas y cuyo presupuesto es de 3.531'14 pesetas.

—Los Municipios de Secuita, Villalba, Tivisa y Calafell tienen espuesto el proyecto de presupuesto adicional.

—El Ayuntamiento de Solivella anuncia vacante la plaza de secretario del mismo, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

—La Alcaldía de Prades tiene expuesto el reparto gremial de consumos sobre líquidos y la de Calafell las cuentas municipales de 1900.

—Cédula de emplazamiento del Juzgado de Valls.

Ecos de la provincia

Dicen de Santa Coloma de Queralt que una mujer que se hallaba sacando agua de un pozo, al llegar el cubo cerca del brocal, abalanzóse para recogerlo, cayendo al fondo.

Una hermana de la desgraciada, que habita en una casa inmediata, dió voces pidiendo auxilio, que acudió á prestar acto seguido su propio marido, pero con tal mala suerte que al coger la cuerda del pozo para efectuar el descenso, se le escurrió aquella, cayendo al fondo, encima de la infeliz mujer.

Por fortuna acertó á pasar por aquel sitio un vecino llamado Miguel Salvadoret, que habia construido el pozo, quien descendió al mismo, salvando, con auxilio del vecindario que también acudió presuroso, á los dos desgraciados, de los cuales la mujer se halla en grave estado.

Ha fallecido en Tortosa el consecuente republicano y antiguo marino D. Trinidad Algueró.

Han sido nombrados:

Ecónomo de Cabacés, D. Francisco Escolá.

Coadjutor de Jesús (Tortosa), D. Antonio Gordó.

Coadjutor de Amposta, D. Miguel García.

Escriben de Reus:

Habiendo quedado definitivamente zanjadas las diferencias que motivaron la huelga parcial de algunos obreros del ramo de albañilería, ayer acudieron ya al trabajo los oficiales de dicho ramo.

Crònica oficial

Administracion Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la misma hora de ayer.

Fielato del Puente

H. de Monguió 1090 litros vino, 109 pesetas.—D. Domenech 1000 ks. carbón, 5'50.—M. Palomares 200 id. harina. 5.—R. Perpiñá 1560 id. carbón, 8'58.—M. Escoda 1129 litros vino, 112'90.—J. Colom 249 id. aceite, 49'80.—J. Prats 600 litros vino, 60.—J. Vilá 2 bocoyes alcohol, 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 33'18.

Total, 388'96 pesetas.

Fielato del Muelle

P. Tomás 5000 ks. legumbres, 20 pesetas.—J. Serva 120 litros vino, 12.—A. Terré 200 kilos harina, 5.—J. Vidol 200 id. id., 5.—H. de B. Lopez 6500 id. atún, 35'75.—J. Vilá 10 bocoyes alcohol, 25.—G. Oliva 10 id. id., 25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 4'32.

Total, 132'07 pesetas.

Fielato de la Cadena

V. Gil 627 litros vino, 62'70 pesetas.—F. Vives 120 id. id., 14'40.—P. Mercadé 13 id. id. y 30 ks. aceite, 7'30.

Por partidas menores de 5 pesetas, 19'5.

Total, 103'45 pesetas.

Fielato de Mangrané

D. Murtra 1000 ks. harina, 25 pesetas.—J. Roset 1000 ks. id., 25.—Vda. de Recasens 300 ks. id., 7'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 5'10.

Total, 62'60 pesetas.

Fielato de San Pedro

R. Sans 40 ks. jabón, 7'56 pesetas.—D. Domenech 2.963 ks. carbón, 16'30.

Por partidas menores de 5 pesetas, 8'24.

Total, 32'10 pesetas.

Fielato de la Cantera

M. Ibañez 1000 ks. garbanzos, 24 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 12'25.

Total, 39'25 pesetas.

Fielato de Tetuán

J. Armengol 121 litros vino, 12'10 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 5'72.

Total, 17'82 pesetas.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 2'80 pesetas.

Fielato Central

Libritos varias especies del Fielato de la Cadena, 10 pesetas.—T. Ramón 100 ks. arroz y 2395 ks. sal, 88'55.

Total, 98'55 pesetas.

Recaudación total, 877'60 pesetas.

Tarragona 1.° de Agosto de 1901.—El Administrador, *Eduardo Llavoré.*

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia señor teniente coronel de Luchana, D. Federico Gomez Mariscal.

Hospital y provisiones, capitán 1.° de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia; 1.ª zona, Luchana; 2.ª, Almansa

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Juan Hernandez.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Matrimonios.—Ninguno.

Fallecidos.—Pilar Pellejero Urgillés, Castaños, 17; Carlos Larin Folch, Salinas, 14, (14 meses).

Nacidos.—Mariana Boqueras.

Boletin religioso

Santos de hoy.—La invención del cuerpo de S. Estéban prot.

Santos de mañana.—Sto. Domingo de Guzmán cf. y fr.

Oración de las Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cinco y cuarto á ocho.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

Cultos de mañana

San Francisco.—A las 8 misa de comunión de los Cofrades del Stmo. Rosario; á las 9 y media misa moyor con plática parroquial. Por la tarde, á las 5, rosario cantado, procesión del Stmo. Rosario y salve cantada.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona 2, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	35'12	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	39'40	p.
París á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	72'17	72'20
» » fin próximo.	00'00	00'00
Carpetas provis. contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» amortizable contado..	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado.	94'00	94'25
» » fin mes.	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886.	86'00	86'25
» » » » 1890.	71'65	71'85

ACCIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Banco de Barcelona.	00'00	00'00
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	24'75	25'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial.	129'60	130'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	65'50	66'00
Medina-Zam. y O. á V.	25 50	25'60
Norte de España..	53'60	53'70
Madrid, Zaragoza, Alicante.	73'70	73'80

Bolsa de Madrid

Madrid, 2. 17.

4 por 100 interior contado.	72'00
4 por 100 idem fin mes.	72'15
4 por 100 exterior.	78'90
4 por 100 amortizable..	00'00
Aduanas.	103'00
Cubas (Emisión de 1886).	86'00
Cubas (Emisión de 1890).	00'00
Filipinas.	00 00
Banco de España.	000'00
Tabacalera..	000'00
Nuevo empréstito.	94'20
Cambios de París.	39'15
Idem de Londres.	00'00
1 por 100 exterior.	70'80

MERCADO DE TARRAGONA

Cotizamos ayer:

VINOS.—De Vilaseca, de 16 á 18 pesetas la carga.

De la Canonja, de 20 á 23.

De Reus y comarca, de 20 á 25.

Prioratos superiores de 30 á 32 pesetas la carga.

Bajo Priorato, de 20 á 25 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, de 4 1|2 á 5 rs. el grado.

VINOS BLANCOS.—De 15 á 17 pesetas carga.

ESPÍRITUS.—Cotizamos.

Rectificados.—De 82 á 88 duros los 500 litros según clase.

De vino destilado.—De 62 á 67 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco, refinado, á 10 duros la carga de 24 1|2 grados.

De orujo.—De 52 á 57 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 8 1|2 duros la carga de 24 y 1|2 grados.

ANISADOS.—Cotizamos.

Vino, de 19 1|2° á 54 duros los 480 litros.

Idem de 17 1|2 á 42 duros los id. id.

Orujo de 19 1|2° á 50 los id. id.

Idem de 17 1|2 á 39 id. id.

HOLANDAS.—De 7 á 9 duros la carga.

MISTELAS.—A los precios siguientes:

Blancas de 38 á 42 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 40 á 42 pesetas.

ACEITES.—Cotizamos:

Finos del Campo, viejos, de 20 á 20 1|2 reales cuartan; nuevos, de 18 á 19.

De Urgel, de 19 á 20 reales cuartán.

De Arrieria de 15 á 16.

ALMENDRA.—Mollar en cáscara, de 59 á 61 pesetas los 50'40 kilos.—Comun, á 20 pesetas cuartera: Esperanza, 25 á 26.

AVELLANA.—Embarque, á 32 pesetas saco, negreta escogida, á 36; cosechero, á 34 saco de 58'40 kilos.

ARBEJONES.—De 12'50 á 13 pesetas cuartera.

BACALAO.—Noruega primera, á 44 pesetas los 40 kilos; Islandia crecido, á 42.

TRIGOS.—Comarca, de 14 á 15 pesetas cuartera, Aragón de 17 á 18. Nicol-jef, á 17 pesetas los 55 k. Marianópoli, á 18.

AZÚCARES.—Granillos, 49 reales; blanquillos, 46: terciados, 45; quebrados, 44; molidos, de 42 á 44; cortadillos primera, 62 arroba; id. segunda, 61.

HABONES.—Del país, de 14 á 16 pesetas los 70 kilos.

HARINAS.—Se cotizan á los precios siguientes:

De 1.ª de reales 17'50 á 17'75 arroba según clase y fuerza. Redonda 16'50 á 17.

2.ª á 15 id.

Terceras á 15 id.

CUARTAS.—De 7 á 8 pesetas doble cuartera.

SARDINA.—De 8 á 10 pesetas millar.

ALGARROBAS.—De 20 á 21 reales quintal.

ARROCES.—Cotizamos:

Almonquili. Núm. 0 á 31 pesetas con aumento de 0'75 por número; Bomba, núm. 0 á 41 pesetas con aumento de 1 peseta por número y saco de 100 kilos.

CAFÉS.—Manila, 28 duros los 41'60 kilos. Puerto Rico, Hacienda escogida, 33 y Puebla á 29.

MENUDILLO.—De 22 á 23 reales cuartera.

AVENA.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

AZUFRES.—Molido floristella, de 29 á 30 reales los 40 kilos.

MOJAMA.—De 21 á 22 duros los 40 kilos.

SULFATO DE COBRE.—De 85 á 90 céntimos kilo.

SAL.—Cotizamos: Molida, 1'25 pesetas los 40 kilos; en grano, 1 peseta los 40 kilos.

ALUBIAS.—No hay.

CEBADAS.—De la nueva cosecha de 6'50 á 7 pesetas cuartera de 71'60 litros.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona 6 hs., v. «Pizarro», de 772 ts., c. Berrojain, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Raumo y Valencia en 22 ds., v. inglés «Cairndhu», de 822 ts., c. Williams, con 21.457 tablones para D. Domingo Batet, consignado á los Sres. Boada Hermanos.

DESPACHADAS

Para Gandia l. «Rosita», con lastre.

Para Londres y esc., v. inglés «Georgian», con carga general.

Telégrafo y teléfono

Noticias de Guerra

Madrid 2, 11'18.

Publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, entre otras, las disposiciones siguientes:

Concediendo al capitán retirado D. Antonio Contreras la licencia que solicita.

Concediendo al sargento del batallón cazadores de Mérida D. Vicente Llorente el abono de la gratificación de continuación en filas desde 1.° de Septiembre de 1896 á fin de Febrero de 1897.

La «Gaceta»

Madrid, 2, 11'27.

La *Gaceta* inserta una Real orden nombrando ayudante numerario de la Escuela Elemental de Artes e Industrias de Villanueva y Geltrú á D. Ramón Angustiano.

Varias noticias

Madrid, 2, 13'10.

Vuelve á decirse que el cardenal Casañas es el prelado á quien se indica para la sede de Zaragoza.

—La prensa elogia al Sr. Aguilera con motivo del discurso que anoche pronunció ante representantes de organismos industriales y comerciales, abogando por que se realice una labor que impulse y desarrolle la acción de todas las fuerzas vivas del pais.

—Hoy, según un telegrama que llegó de San Sebastián con retraso, ha debido almorzar con S. M. la Reina el cura-párroco de Zarauz.

De gobernadores

Madrid, 2, 16'50.

El ministro de Estado, hablando con los periodistas de San Sebastián ha desmentido la noticia de que haya recibido para ponerlos á la firma de S. M. los nombramientos de los nuevos gobernadores, que en Madrid se creia que se habian enviado ayer á la capital donostiarra.

Una estátua

Madrid, 2, 17'20.

En la sesión que esta mañana celebró el Ayuntamiento se acordó trasladar á Madrid la estatua de Carlos III que está en la Habana para emplazarla en la puerta de Alcalá.

Bolsin

Madrid, 2, 18'5.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 72'17.

Fin próximo, 00'00.

Francos, 39'20.

Libras, 35'00.

Empréstito nuevo, 94'20.

Bolsin

Barcelona, 2, 19'17.

En el Bolsín se cerró esta tarde:

Interior, 72'20.

Nortes, 53'65.

Alicante, 73'70.

Orenses, 25'60.

Cubas, 6 0|0, 00'00.

Cubas, 5 0|0, 00'00.

Francos, 39'50.

Libras, 35'12.

Empréstito, 00'00.

Oro Argentino, 00'00.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para hoy:

El aplaudido melodrama en siete actos y ocho cuadros «Los dos pilletes».

A las nueve en punto.

Imprenta Llorens, Gibert y Cabré

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE JULIO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		**De Montblanch á Tarragona**	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		**De Valls á Tarragona**	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		**De Barcelona á Tarragona**	
2'47	7'23	4'52 Sans	13'29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'29
9'17	13'08	6'10	9'15
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		**De Reus á Tarragona**	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		**De San Vicente á Tarragona**	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		**De Vendrell á Tarragona**	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		**De Tortosa á Tarragona**	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.